EXPTE. D- 2664 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito, ante la realización del "Programa de Asistencia Oftalmológica en el ámbito escolar "EcheVERria "que tiene lugar durante todo el año 2018 en las Escuelas Públicas Primarias del Distrito de Esteban Echeverría.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el año 2017, en el Municipio de Esteban Echeverría fue promulgada la ordenanza que dio lugar a la creación del "Programa de Asistencia Oftalmológica en el ámbito escolar EcheVERría" que se desarrollaría en las escuelas públicas primarias del distrito.

Durante su ejecución se ha podido detectar, que un 30 % de la matrícula escolar sujeta al programa, poseían alteraciones visuales. Ante esta situación, la Secretaria de Desarrollo social del Municipio, les hizo entrega de los anteojos con la corrección prescripta por los profesionales que realizaron el control oftalmológico.

La prevención y atención de los trastornos oculares en la infancia es de suma importancia. La importancia se manifiesta en esta etapa dado que los mismos suelen asociarse con dificultades en el aprendizaje, la lectura, la escritura, el bajo rendimiento escolar y hasta con la deserción.

En función de ello, y considerando oportuno para la puesta en marcha de este programa el inicio del ciclo lectivo, se está realizando en los diferentes establecimientos escolares las pertinentes visitas y controles médicos.-.

El Intendente Fernando Gray, dispuso la entrega de los anteojos necesarios a todo los niños que la prescripción médica se lo indicara.-

Por lo expuesto, es que solicito a mis colegas legisladores, me acompañen en el presente proyecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.